



INSTITUCION EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES NORTE DE SANTAN DER
Licencia de funcionamiento Res. 001723 10 nov. 2006
Aprobación de estudios Resolución 007162 de 30 de sept. De 2024
NIT. 890505515-9 DANE 154418000331
Crra. 2° #3-70 Barrio La Loma – Cel. 3124891228



ESTRATEGIAS RENDICION DE CUENTAS 2025 DE LA VIGENCIA 2024

1. OBJETIVOS.

Objetivo General: Informar a la comunidad educativa y ciudadanía en general sobre el uso de los recursos de gratuidad en cada una de las sedes educativas teniendo en cuenta las necesidades de cada una de ellas durante el año 2024 organizando su información y convocando a la comunidad en general educativa y ciudadana.

Objetivos específicos:

- Exponer por gestiones los objetivos alcanzados durante el año escolar 2024.
- Brindar un espacio de dialogo con la comunidad en torno al desempeño institucional durante la vigencia 2024.

2. ALCANCE

Nuestra audiencia para la rendición de cuentas va dirigida a la comunidad en general, principalmente a todas las familias que hacen parte de la IE RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ, cuerpo docente y los principales entes territoriales del municipio de Lourdes y otras instituciones del municipio, eclesiásticas, civiles y policía nacional.

3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

Nuestro equipo de trabajo está conformado por la rectora y sus 21 docentes, se creó el comité de rendición de cuentas encabezado por la rectora, pagadora y 4 docentes, de igual manera el equipo docente se encuentra dividido en 4 equipos de trabajo por cada una de las gestiones con su respectivo líder.

Este trabajo se lleva a cabo de manera presencial dando cumplimiento a los objetivos establecidos, de igual manera el equipo de rendición de cuentas se encargará de organizar la información y distribuir a cada uno de los grupos las actividades asignadas para llevar una mayor control y fluidez en el desarrollo de los objetivos establecidos.

4. SENSIBILIZACIÓN

Nuestro centro educativo llevará a cabo diversos medios de divulgación y de esta manera sensibilizar y convocar a toda la comunidad en general del municipio de Lourdes, esta divulgación se realizará por medio sensibilización a través de; invitación directa y por escrito a líderes comunitarios, personajes públicos de municipio comunidad educativa, publicación en carteleras informativas, página oficial de Facebook y grupos de whatsapp.



INSTITUCION EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES NORTE DE SANTAN DER
Licencia de funcionamiento Res. 001723 10 nov. 2006
Aprobación de estudios Resolución 007162 de 30 de sept. De 2024
NIT. 890505515-9 DANE 154418000331
Crra. 2° #3-70 Barrio La Loma – Cel. 3124891228



Este proceso de sensibilización se inicia desde el día 27 de enero, y se replica en la primera reunión de padres de familia que se desarrolla en cada sede educativa y la entrega de invitaciones a la comunidad educativa, a la rendición de cuentas, dicho lo anterior esta sensibilización tendrá un lapso de aproximadamente 4 semanas y así nuestras comunidades puedan ajustar su tiempo y labores.

5. AUTODIAGNÓSTICO

El autodiagnóstico de rendición de cuentas es diligenciado por el comité de rendición de cuentas, teniendo en cuenta la autoevaluación 2024 y cada una de las categorías establecidas para evaluar, finalizado su diligenciamiento se convocará a consejo directivo electo para su socialización y conocimiento del mismo para hacer su respectivo cargue en el sistema.

6. DEFINICIÓN DE ESPACIOS RENDICIÓN DE CUENTAS (AUDIENCIA PÚBLICA)

Esta convocatoria se llevará a cabo en el patio salón de la sede principal; por considerarse el sitio más apropiado, el día 27 de febrero en el horario de 09:00 am de la mañana, al momento de llegar la comunidad e invitados se recogerá las firmas de asistencia y fotografías como evidencia documental.

7. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS

Los ejes temáticos se definen teniendo en cuenta el PMI los avances y metas obtenidas durante el año 2024 y las metas no alcanzadas se debe tener en cuenta que este proceso se desarrolla por gestión, de igual manera se lleva a cabo la preparación de la gestión financiera y contable teniendo en cuenta los recursos de gratuidad recibidos durante el año 2024.

8. RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Cada uno de los grupos deberá realizar el informe ejecutivo teniendo en cuenta su gestión, donde se debe evaluar y analizar las metas alcanzadas; analizando los resultados obtenidos del PMI 2024.



INSTITUCION EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES NORTE DE SANTAN DER
Licencia de funcionamiento Res. 001723 10 nov. 2006
Aprobación de estudios Resolución 007162 de 30 de sept. De 2024
NIT. 890505515-9 DANE 154418000331
Crra. 2° #3-70 Barrio La Loma – Cel. 3124891228



9. INTERLOCUTORES

Los interlocutores que parcelarán en el desarrollo de nuestra rendición de cuentas será la rectora, como miembro administrativo, el cuerpo docente, entre ellos el o la líder de cada una de las gestiones y la señora pagadora quien junto a la rectora se encarga de dar un informe minucioso de los presupuestos de recursos de gratuidad 2024.

10. LOGÍSTICA

Para el desarrollo y ejecución de la logística en este proceso se distribuyen entre el cuerpo docente del centro, cada docente cumplirá una función principal antes, durante y después del proceso de rendición de cuentas, de este modo obtener los mejores resultados y desarrollar armónico y dinámico.

Se asignó tarea específica a los docentes, así:

- Maestro de ceremonia: **Francisco Castellanos**
- Invitaciones: **Ericka Gaitán.**
- Firmas, asistencia y demás: **Inés Villamizar, Jackeline Veloza**
- Fotos: Rafael Rincón
- Audiovisuales: **Aníbal Blanco**
- Toma de apuntes: Bertilda Niño
- Los demás compañeros, estarán disponibles para lo que surja de improvisto.

11. COMUNICACIÓN

La logística que se llevara a cabo y se desarrolla para la divulgación, comunicación y convocatoria de la misma se realiza mediante invitaciones físicas, entregando personalmente a cada una de las personas invitadas, de igual manera se convoca a la comunidad educativa y ciudadanía por medio de reuniones de padres de familia, carteleras informativas, perifoneo parroquial, de este modo poder convocar e invitar a toda la comunidad del municipio de Lourdes de la cabecera municipal y zona rural.

12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PROPUESTAS Y PREGUNTAS

En nuestro Centro Educativo, la comunidad es lo más importante, por esta razón se crean formatos que son entregados a los padres de familia y comunidad en general donde pueden escribir sus propuestas, dudas e inquietudes, dichos formatos son recogidos al finalizar la rendición donde se leen y se aclaran las inquietudes que se presenten, de igual manera se diseña un formato especial para que los asistentes evalúen el evento de rendición de cuentas

	INSTITUCION EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ LOURDES NORTE DE SANTAN DER Licencia de funcionamiento Res. 001723 10 nov. 2006 Aprobación de estudios Resolución 007162 de 30 de sept. De 2024 NIT. 890505515-9 DANE 154418000331 Crra. 2° #3-70 Barrio La Loma – Cel. 3124891228	I.E. Raimundo Ordoñez Yañez  "Construyendo Valores y Saberes"
---	--	--

donde pueden plasmar y calificar como fue el desarrollo del evento y dar su punto de vista en los procesos susceptibles de mejora.

13. INFORMES

Para la elaboración de los respectivos informes, como es el caso del informe por gestiones, este es elaborado por cada uno de los cuatro grupos de gestión, teniendo en cuenta el PMI del año 2024, de igual modo, el informe de ejecución de audiencia pública es elaborado por el comité de rendición de cuentas teniendo, en presente cada uno de los parámetros establecidos, para la elaboración del informe de evaluación de estrategia, se tendrán en cuenta los formatos diseñados para la evaluación de la actividad rendición de cuentas.

14. EVALUACIÓN

La evaluación por participantes se llevará a cabo mediante un formato diseñado, donde el asistente diligenciará y puede expresar su opinión sobre la actividad desarrollada de igual modo sus dudas e inquietudes, el comité coordinador se encargará de recoger los formatos diligenciados por los participantes y de este modo realizar un informe general sobre la evaluación de la actividad desarrollada.

15. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA

Este plan de acción se desarrolla teniendo en cuenta las fechas estipuladas por la secretaria de educación departamental, de igual modo las actividades y compromisos se distribuyen teniendo en cuenta las capacidades de cada docente y gestión.